

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C***Licitación para la contratación de la redacción de proyectos y dirección de obras de canalizaciones de fibra óptica fase VI***

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 13:00 del martes día 23 de abril de 2019, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018. De 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora a la apertura del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”:

La convocatoria del acto fue señalada en la publicación de la licitación a través de PLENA, siendo conocido por tanto desde la misma publicación de licitación la convocatoria para la apertura del sobre C.

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de las Condiciones Regulatorias, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE Nº 1:

	Oferta Económica	Puntuación
MEIK	12.900	30,98
SATEL	10.940	50

LOTE Nº2

	Oferta Económica	Puntuación
MEIK	12.000€	28,03
SATEL	9.940€	50
INNOZAR	11.060€	38,05

LOTE Nº3:

	Oferta Económica	Puntuación
MEIK	10.500€	21,53
SATEL	8.280€	50
INNOZAR	€	13,40

LOTE Nº4

	Oferta Económica	Puntuación
MEIK	11.000€	21,46
SATEL	8.670€	50

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Nº LOTE	Solicitante	Puntuación total
1	LKS Ingeniería S.Coop	Excluida
	MEIK Ingeniería y Consultoría	80,98
	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.	85,00
2	LKS Ingeniería S.Coop	Excluida
	MEIK Ingeniería y Consultoría	78,03
	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.	85,00
	INNOZAR INGENIERIA S.L.	68,05
3	LKS Ingeniería S.Coop	Excluida
	MEIK Ingeniería y Consultoría	71,53
	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.	85,00
	INNOZAR INGENIERIA S.L.	43,40
4	LKS Ingeniería S.Coop	Excluida
	MEIK Ingeniería y Consultoría	71,46
	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.	85,00

Siendo la adjudicación de un lote excluyente del resto, y atendiendo a la preferencia de los lotes detallado por cada licitador en la documentación del sobre A "Documentación General", las ofertas que mayor puntuación han obtenido son las siguientes:

- Lote nº 1: MEIK, con una valoración de 80,98 puntos (sobre 100)
- Lote nº 2: SATEL, con una valoración de 85 puntos (sobre 100)
- Lote nº 3: INNOZAR, con una valoración de 43,40 puntos (sobre 100)
- Lote nº 4: Siendo que la adjudicación de un lote es excluyente del resto, y debido a que únicamente se han obtenido tres ofertas válidas, por la falta de concurrencia, el lote cuarto queda desierto.

A pesar de lo dispuesto, se observa que la oferta presentada por la empresa SATEL para los cuatro lotes suponen una baja superior al 25%, presumiéndose por tanto que la misma es anormalmente baja. Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar a la empresa SATEL justificación respecto a la viabilidad económica ofertada.

Se acuerda solicitar asimismo la documentación recogida en la estipulación 14º de las Condiciones Regulatoras que rigen la presente contratación a las empresas mejor puntuadas, indicándose que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Pamplona, 23 de abril de 2019.

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos